

**CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A
ESTUDIANTES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 3172**

Caracterización de la valoración de activos intangibles bajo NIIF en equipos de fútbol profesional, (Sociedades Anónimas) en Colombia

Grupo de Estudios en Educación, Contabilidad y Sociedad

Línea de Investigación: Estudios disciplinares en contabilidad

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de Pregrado

2. PERFIL

Estudiante activo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMNG con buen desempeño académico. Debe tener competencias lecto-escritoras, y de manejo de Office. Con capacidad de trabajo autónomo y en equipo. Demostrar participación en semillero(s) de Investigación y productividad académica como publicaciones, ponencias o poster en eventos académicos.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado por lo menos el 50% de los créditos académicos del programa académico al cual pertenece.
- Tener un PGA igual o superior a 3.6.
- Tener disponibles 6 horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
- No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni llegar a recibir doble estímulo como auxiliar de investigación. No recibir ningún otro tipo de estímulo correspondiente a las modalidades para la participación o vinculación de personal en actividades de investigación.
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Ángel David Roncancio) y/o los co-investigadores (Gustavo Enrique Mira Alvarado, Santiago García Carvajal) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura. Este mismo documento debe indicar que la actividad como auxiliar de investigación de pregrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa.

4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).

Los auxiliares de investigación se beneficiarán de un estímulo económico, el cual corresponde a un único pago por el monto de 2.5 SMML*, otorgado al finalizar el plan de formación. El plan de formación de esta convocatoria tendrá una duración de seis (6) meses. Debe ser estudiante activo de la Universidad al momento del pago del estímulo económico.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	N/A		
PGA:	3.6	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A

6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	1 a 3 años: ___	Orientación a resultados: X ___	Liderazgo para el cambio: X ___	Conocimiento del entorno: ___
4 a 6 años: ___	Orientación al usuario y al ciudadano: ___	Planeación: ___ X ___	Relaciones Públicas: X ___	
7 a 9 años: ___	Transparencia: ___	Toma de decisiones: X ___	Pensamiento Estratégico: X ___	
10 a más años: ___	Análisis Crítico: X ___	Resolución de problemas: X ___	Investigación: X ___	
	Compromiso con la organización: X ___	Diligencia y trámite: ___	Docencia: ___	

7. PLAN DE FORMACIÓN

Fechas

Participar en las actividades de investigación, planeación, seguimiento y discusión, en el desarrollo del proyecto INV-ECO 3172	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Asistir a las reuniones del grupo y a la socialización de resultados derivados del proyecto	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los investigadores vinculados al proyecto (INV-ECO-3172)	Abril de 2021 a septiembre de 2021



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Apoyar la revisión bibliográfica sobre métodos de valoración para activos intangibles e intangibles bajo IFRS.	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Elaborar de una matriz de comparación sobre los modelos de valoración de activos intangibles caracterizando su aplicación en la valoración de activos intangibles derivados de la industria deportiva y en especial al fútbol.	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Elaboración de un producto académico (ponencia) en coautoría para ser sometida a evento académico.	Junio de 2021 a septiembre 2021
Elaboración de un producto académico (artículo en borrador) en coautoría producto del análisis y sistematización de la información sobre métodos de valoración de activos intangibles en el fútbol, para ser sometido a revista indexada en Publidex.	Junio de 2021 a septiembre 2021
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo encaminadas a la promoción y divulgación de la investigación, según su requerimiento.	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.	Abril de 2021 a septiembre de 2021
Elaborar un informe final con la evidencia del trabajo realizado, el avance en generación de conocimiento y el aporte del estudiante en la generación de productos académicos	Septiembre de 2021

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	Marzo 10 de 2021
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde marzo 11 hasta las 23:59 del 16 de marzo de 2021. La documentación deberá ser remitida al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co en formato PDF y una vez se normalicen las actividades presenciales en la universidad deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas).
3. Verificación de la Documentación registrada	Marzo 17 de 2021
4. Publicación de resultados (admitido)	Marzo 18 de 2021

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

Los siguientes documentos deben enviarse completos al correo electrónico cinv.economia@unimilitar.edu.co como un único archivo en formato .pdf en el orden que se relaciona a continuación. En el asunto del correo indicar: Convocatoria Auxiliar Investigación INV-ECO-3172 + Nombre del aspirante:

1. Certificado actual de estudio del programa que está cursando de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo y el PGA. Puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de UNIVEX suministrado directamente por la dirección del programa académico.
2. Carta de presentación del candidato (intención de participar, compromiso e interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3172), y declaración de inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2021.
3. Copia de la cédula de ciudadanía
4. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección

del investigador principal y/o del co-investigador con una disponibilidad de 6 horas a la semana, y que la labor como auxiliar de investigación de pregrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa, debidamente avalado por la Dirección del Programa y la Decanatura.

5. Soporte(s) de producción académica: certificación como ponente, artículo, posters, otros productos.
6. Certificación de participación de semillero expedido por el Centro de Investigaciones que corresponda

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos que debe presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en Resolución 1811 de 2018 y Resolución 0203 de 2020	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Número de productos académicos (ponencias, artículos) derivados de participación en investigación (por ejemplo, semilleros, PIC, otros)

Criterio 2: Promedio General Acumulado

* SMML a valor del año 2019

** Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co, por lo menos cinco (5) días hábiles antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes si hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Programa y Decanatura. Remitirá la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.